

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA
RADICACION: 76001311000720190006300
AUTO #2051

Santiago de Cali, septiembre dieciséis (16) de dos mil veintidós (2022).

En atención al escrito contentivo del recurso apelación incoado por la parte demandada, el juzgado, RESUELVE:

1. RECHAZAR el recurso de apelación contra el auto 1855 del 29 de agosto de 2022, por ser el proceso de única instancia.
2. Dar cumplimiento al auto señalado.

NOTIFÍQUESE,



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ